



**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

EJERCICIO ÚNICO TIPO TEST

**PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO TÉCNICO
OPCIÓN TRABAJO SOCIAL**

SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Orden de 7 de noviembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, 1 plaza del Cuerpo Técnico, Opción Trabajo Social, de la Administración Pública Regional (B.O.R.M. Número 266, de 14 de noviembre)

CODIGO CONVOCATORIA: BFX02C-9

MURCIA, 27 DE ENERO DE 2018

1. Cuál de los siguientes derechos NO se encuentra recogido entre los derechos fundamentales de la Sección 1ª, Cap. II, del Título I de la Constitución Española, susceptibles de amparo constitucional:
 - a) El derecho a la educación
 - b) El derecho al trabajo
 - c) El derecho a la huelga
2. Según el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en materia de asistencia y bienestar social, política infantil y de la tercera edad, instituciones de protección y tutela de menores, corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:
 - a) El desarrollo legislativo y la ejecución en el marco de la legislación básica del Estado
 - b) La competencia exclusiva
 - c) La función ejecutiva en los términos que establezcan las leyes y las normas reglamentarias que dicte el Estado
3. Según la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la operación contable que refleja el acto por el que el Ordenador de Gastos solicita al Ordenador de Pagos que ordene el pago a un interesado de una obligación previamente reconocida, se corresponde con :
 - a) La propuesta de pago
 - b) La ordenación del pago
 - c) El mandamiento del pago
4. Según la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuál de las siguientes retribuciones complementarias hace referencia al nivel del puesto de trabajo desempeñado:
 - a) El complemento específico
 - b) El complemento de productividad
 - c) El complemento de destino
5. Según establece la Ley de Contratos del Sector Público en relación con las proposiciones de los interesados:
 - a) Las proposiciones deberán ajustarse a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas
 - b) Las proposiciones deberán indicar como partida independiente el IVA que deba ser repercutido
 - c) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición salvo que lo haga formando parte de varias uniones temporales de empresas
6. En el ámbito de la Administración de la CARM, las notificaciones por medios electrónicos a los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración Regional, comprendidos en el artículo 14, apartados 2 y 3, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se practicarán:
 - a) Mediante dirección electrónica habilitada única
 - b) Por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM
 - c) Mediante ambos sistemas
7. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter general, para realizar cualquier actuación prevista en el procedimiento administrativo (SEÑALE LA RESPUESTA INCORRECTA):
 - a) Será suficiente con que los interesados acrediten previamente su identidad a través de cualquiera de los medios de identificación previstos en la ley
 - b) Se requerirá a los interesados el uso obligatorio de firma
 - c) Cuando los interesados utilicen un sistema de firma de los previstos en la ley, su identidad se entenderá ya acreditada mediante el propio acto de la firma

15. Cuando durante la instrucción del procedimiento sancionador se concluyera que ha prescrito la infracción:
- a) El órgano instructor elevará al órgano competente propuesta de resolución de declaración de la prescripción con archivo de las actuaciones, quien dictará resolución en el mismo sentido que será notificada al interesado
 - b) El órgano instructor resolverá la finalización del procedimiento con archivo de las actuaciones
 - c) El órgano instructor formulará propuesta de resolución de declaración de la prescripción con archivo de las actuaciones, que será notificada al interesado previamente a la resolución del órgano competente
16. Según lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, acerca de la responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios causados por las autoridades al servicio de las Administraciones Públicas, cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta:
- a) Los particulares podrán exigir, directamente a la Administración Pública correspondiente o a las autoridades responsables del daño causado, las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados
 - b) La Administración correspondiente exigirá de oficio en vía administrativa de sus autoridades la responsabilidad en que hubieran incurrido, cualquiera que fuere el grado de culpabilidad y su relación con la producción del resultado dañoso
 - c) La Administración correspondiente, cuando hubiere indemnizado a los lesionados, exigirá de oficio en vía administrativa de sus autoridades la responsabilidad en que hubieran incurrido por dolo, o culpa o negligencia graves
17. Según la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la CARM, el cumplimiento por parte de las entidades e instituciones de las obligaciones de publicidad señaladas en dicha ley será objeto de control por parte de:
- a) La Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia
 - b) El Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia
 - c) El Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno de la Región de Murcia
18. ¿Qué es y para qué sirve la Red SARA?
- a) Es un sistema de información administrativa que contiene la relación de procedimientos y servicios de la Administración General del Estado y las diferentes Administraciones Públicas participantes.
 - b) Es un sistema para la gestión de documentos y expedientes electrónicos por las Administraciones Públicas que cumple los requisitos para que ambos puedan almacenarse y/u obtenerse según el Esquema Nacional de Interoperabilidad
 - c) Es un conjunto de infraestructuras de comunicaciones y servicios básicos que conecta las redes de las Administraciones Públicas Españolas e Instituciones Europeas facilitando el intercambio de información y el acceso a los servicios
19. La clasificación de necesidades señaladas por Maslow en 1982 distingue las siguientes categorías:
- a) Fisiológicas, de desarrollo, sincrónicas, sociales y de estima
 - b) Fisiológicas, de bienestar, de libertad, de seguridad y de autorrealización
 - b) Fisiológicas, de seguridad, sociales, de estima y de autorrealización
20. Según la taxonomía de Bradshaw (1972) la necesidad normativa:
- a) Equivale a la demanda de servicio o prestaciones
 - b) Es la que define el experto
 - c) Se refiere a la necesidad que el sujeto debería tener puesto que presenta las mismas características que otros

28. Entre los derechos y deberes de los trabajadores sociales que regula el Código Deontológico del Trabajo Social, del Consejo General de colegios de trabajo social de 2012 encontramos:
- Los/las profesionales del trabajo social ejercen su profesión desde el respeto de los derechos humanos fundamentales de los individuos, grupos y comunidades reconocidos, únicamente, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
 - El profesional del trabajo social debe dar a conocer a los responsables o directivos de la institución u organismo donde presta sus servicios, las condiciones y los medios indispensables para llevar a cabo la intervención social que le ha sido confiada, así como todo aquello que obstaculice su labor profesional
 - Las dos respuestas anteriores son correctas
29. El trabajo interdisciplinario, en tanto que trabajo en equipo, exige que los profesionales tengan un conjunto de habilidades y actitudes:
- Capacidad de reflexión, trato dialogante, reconocimiento y comunicación
 - Confianza en la capacidad profesional del otro, voluntad de compartir conocimientos y existencia de liderazgo
 - Las dos respuestas anteriores son correctas
30. La evaluación sumativa es:
- La que se realiza durante el desarrollo de un proyecto y sirve para retroalimentarlo
 - La que tiene lugar al final de un programa y sirve para determinar acciones futuras
 - Las dos respuestas anteriores son correctas
31. La evaluación de la implementación de un programa:
- Se trata de analizar el grado en que los programas consiguen los resultados esperados
 - Consiste en comprobar hasta qué punto se ha conseguido llegar a la población objetivo
 - Analiza como el programa se ha puesto en marcha y funciona con arreglo al diseño
32. La mediación es un proceso en el que:
- El profesional desempeña el rol de facilitador de la comunicación
 - El profesional se constituye en árbitro de la situación para decidir en la resolución
 - Las dos respuestas anteriores son correctas
33. Una de las técnicas y habilidades de comunicación que se desarrollan en el proceso de mediación se refiere a la empatía, que:
- Trata de reformular la situación poniendo el centro de interés en uno mismo
 - Significa leer emocionalmente a las personas, poniéndonos en su lugar
 - Las dos respuestas anteriores son correctas
34. El Factor de Sostenibilidad, conforme a su norma reguladora (Ley 23/2013, de 23 de diciembre):
- Se aplicará a las pensiones de invalidez y jubilación contributivas del sistema de la Seguridad Social que se causen a partir del 27/12/2013
 - Se aplicará exclusivamente a las pensiones de jubilación del sistema de la Seguridad Social que se causen a partir del 1 de enero de 2014
 - Se aplicará a las pensiones de jubilación del sistema de la Seguridad Social que se causen a partir del 1 de enero de 2019
35. En materia de pensiones no contributivas, existirá unidad económica en todos los casos de convivencia de un beneficiario con otras personas, unidas con aquél por:
- Matrimonio o por lazos de parentesco por consanguinidad o por adopción en primer grado
 - Matrimonio o por lazos de parentesco por consanguinidad o por adopción hasta el segundo grado
 - Matrimonio o por lazos de parentesco por consanguinidad o por adopción hasta el tercer grado

43. Conforme a la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos, sobre la gestión del padrón municipal, ¿Las infraviviendas (chabolas, caravanas, cuevas, etc. e incluso ausencia total de techo) pueden figurar como domicilios válidos en el Padrón?:
- a) Sí, siempre que exista conformidad en el uso (propietario/usuario), y reúnan unos mínimos requisitos de carácter higiénico-sanitarios y de accesibilidad
 - b) Las infraviviendas sí, cumpliendo los requisitos mínimos establecidos. Los habitantes carentes de domicilio o que utilicen alguno ficticio, quedarán excluidos del Padrón de Habitantes del Municipio
 - c) Sí. El Padrón debe reflejar el domicilio donde realmente vive cada vecino del municipio, independientemente de las circunstancias del domicilio
44. El menor no emancipado ¿puede ejercer la patria potestad sobre sus hijos?:
- a) Sí, pero con la asistencia de sus padres, y a falta de ambos, de su tutor
 - b) Sí, pero con la asistencia del juez en todo caso
 - c) No, en ningún caso
45. La patria potestad de los hijos menores incapacitados:
- a) Quedará prorrogada, por ministerio de la ley, al llegar aquéllos a la mayor edad
 - b) Quedará rehabilitada, por ministerio de la ley, al llegar aquéllos a la mayor edad
 - c) Ambas opciones son correctas
46. La detención de un menor por funcionarios de policía para las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, no podrá exceder de:
- a) Doce horas
 - b) Veinticuatro horas
 - c) Cuarenta y ocho horas
47. Se entenderá por composición equilibrada, conforme a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:
- a) La presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el sesenta y cinco por ciento ni sean menos del treinta y cinco por ciento
 - b) La presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento
 - c) La presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el cincuenta y cinco por ciento ni sean menos del cuarenta y cinco por ciento
48. Según la Ley de creación del IMAS, el titular de la Dirección Gerencial del mismo NO ostenta las funciones y competencias siguientes:
- a) Presidir la mesa de contratación del Organismo y celebrar contratos, en nombre del Instituto
 - b) Autorizar los convenios de colaboración, en nombre del Instituto
 - c) Proponer al titular de la Consejería la iniciación de los trámites correspondientes para la extinción de convenios de colaboración, en nombre del Instituto

55. El Decreto 74/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, establece las competencias asignadas a la Dirección General de Familia y Política Social entre las que no incluyen:
- a) Dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos en materia de menor y familia
 - b) Elaboración, seguimiento y evaluación de planes y programas relacionados con inmigración y voluntariado.
 - c) Elaboración, desarrollo y ejecución de planes y programas relacionados con exclusión social
56. El progreso en el desarrollo cognitivo infantil NO se produce, según la teoría de la epistemología genética de Piaget, a través de un equilibrio entre:
- a) Esquemas innatos y aprendidos
 - b) Conocimientos previos y nuevos
 - c) Asimilación y acomodación
57. Según la Ley regional 6/1997, de 22 de octubre, sobre "Drogas, para la Prevención, Asistencia e Integración Social", se entiende como:
- a) Desintoxicación, el proceso de superación del estado dependencia tanto física como psicológica
 - b) Dependencia, el estado fisiológico caracterizado por la necesidad del individuo de suprimir un malestar psicológico o somático consumiendo droga
 - c) Deshabitación, el proceso dirigido a superar el estado de dependencia psicológica
58. Según la Ley Regional 6/1997, de 22 de octubre, sobre "Drogas, para la Prevención, Asistencia e Integración Social", se entiende por Asistencia, los procesos de:
- a) Detección inicial, acogida, diagnóstico, desintoxicación y deshabitación
 - b) Acogida, diagnóstico, desintoxicación, deshabitación e integración social
 - c) Las dos respuestas anteriores son incorrectas
59. El pilar europeo de derechos sociales consiste en dar a los ciudadanos unos derechos sociales nuevos y más efectivos, que se estructuran en las siguientes categorías:
- a) Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo, condiciones de trabajo justas y protección e inclusión social
 - b) Formación profesional, condiciones de vida saludables y establecimiento de rentas mínimas
 - c) Formación, empleo e inserción social
60. En la Unión Europea (UE) hay más de 80 millones de personas en situación de riesgo de pobreza, entre los que se cuentan 20 millones de niños y un 8 % de la población activa. Señala el objetivo que NO se corresponde con la Estrategia 2020.
- a) Reducir las personas en situación de riesgo de pobreza al menos en 20 millones
 - b) Reducir las tasas de abandono escolar por debajo del 20%
 - c) Garantizar el empleo al 75 % de las personas de 20 a 64 años
61. Los equipamientos de primer nivel que se cofinancian mediante el Convenio-Programa del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales son:
- a) Los Centros de Servicios Sociales, las Oficinas de Información y los centros de día
 - b) Los Centros de Servicios Sociales, los albergues y los centros de acogida
 - c) Los Centros de Servicios Sociales, los albergues y los comedores sociales
62. En el Convenio-Programa del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales se consideran servicios complementarios de los Centros de Servicios Sociales:
- a) Las Oficinas de Información, los albergues y los centros de acogida
 - b) Los albergues, los comedores sociales y las miniresidencias
 - c) Los centros de día, los comedores sociales y los pisos tutelados

68. Podrán ser beneficiarios del Subsidio por Maternidad los trabajadores por cuenta ajena con edades comprendidas entre los 21 y 26 años de edad que acrediten el siguiente periodo mínimo de cotización:
- a) 90 días dentro del año inmediatamente anterior al momento del inicio del descanso o 180 días a lo largo de su vida laboral
 - b) 90 días dentro de los cinco años inmediatamente anteriores al momento del inicio del descanso o 180 días a lo largo de su vida laboral
 - c) 90 días dentro de los siete años inmediatamente anteriores al momento del inicio del descanso o 180 días a lo largo de su vida laboral
69. Según la Ley 40/2007, de medidas en materia de Seguridad Social, en cuál de las siguientes circunstancias se pierde la condición de "hijo a cargo":
- a) Cuando las rentas percibidas por el trabajo del beneficiario superen el 100% del Salario Mínimo Interprofesional vigente
 - b) Cuando el beneficiario haya alcanzado la mayoría de edad y realice actividad laboral, al margen de sus retribuciones salariales
 - c) Cuando el beneficiario haya alcanzado la mayoría de edad y tenga reconocida una pensión de orfandad
70. Según el Decreto 163/2017, de 31 de mayo, cuál de los siguientes supuestos NO supone una excepción al requisito de residencia legal para ser titular de la prestación económica de la Renta Básica de Inserción:
- a) Ser extranjero refugiado o en situación de asilo en trámite
 - b) Ser víctima de violencia de género, cuando se haya interpuesto la correspondiente denuncia y las medidas de protección se encuentren en vigor
 - c) Ser emigrante de la Región de Murcia retornado
71. Qué ingresos NO se consideran recursos económicos computables a efectos de la determinación de la cuantía de la prestación económica de la Renta Básica de Inserción:
- a) Los ingresos procedentes de las Pensiones No Contributivas
 - b) Los salarios obtenidos por contratos laborales a media jornada
 - c) Las ayudas económicas por acogimiento o adopción
72. En los programas de mejora de la empleabilidad dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social que subvenciona el IMAS a instituciones sin fin de lucro, pueden participar:
- a) Jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
 - b) Jóvenes entre 16 y 29 años que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan sido derivado por los servicios sociales de atención primaria.
 - c) Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social e inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
73. El reconocimiento del grado de discapacidad es competencia atribuida por los Estatutos del IMAS:
- a) A la Dirección General de Personas con Discapacidad
 - b) A la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión
 - c) A la Dirección Gerencial

SUPUESTO PRÁCTICO Nº1

El trabajador social de la UTS correspondiente a los Servicios Sociales de Atención Primaria de una población urbana de la Región de Murcia recibe la denuncia del presidente de la comunidad de propietarios del edificio donde reside Encarna, ante los episodios de violencia doméstica que tienen lugar en el domicilio de ésta, escuchándose gritos y amenazas de forma reiterada, de mayor intensidad en las últimas semanas, especialmente dirigidas hacia la pareja de Encarna.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA USUARIA

NOMBRE: Encarna	
LUGAR DE RESIDENCIA: Población urbana ubicada en la región de Murcia	
LUGAR DE NACIMIENTO: España	EDAD: 67
PROFESIÓN: Pensionista	OCUPACIÓN: Pensionista
NACIONALIDAD: Española	E.C: Soltera

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Estado civil	Nivel de instrucción	Observaciones
Encarna	Persona principal	67	Pareja de hecho	Sin estudios	Pensionista No Contributiva Presenta psicopatología.
Sebastián	Compañero de Encarna	75	Pareja de hecho	Sin estudios	Pensionista No Contributivo Invidente
Miriam	Hija de Encarna	28	Separada	Estudios primarios	Desempleada sin subsidio Buscando primer empleo Presenta disminución psíquica
Pablo	Nieto de Encarna (hijo de Miriam)	4	Soltero	Escolarizado	Escolarizado (utiliza el servicio de comedor escolar)
Andrés	Nieto de Encarna (hijo de Miriam)	3	Soltero	No escolarizado	

OTROS FAMILIARES NO PERTENECIENTES AL NÚCLEO FAMILIAR:

Nombre	Parentesco	Observaciones
Maite	Hija de Encarna	Su tutela fue asumida por la Entidad Pública competente al haberse establecido su situación de desamparo. El expediente de Protección de Menores se inició a raíz de la notificación del centro educativo de un presunto abuso sexual por parte de Sebastián, que la prueba pericial del testimonio de la menor avaló. Se formalizó su adopción cuando contaba con 4 años.
Rosario	Hermana de Encarna	Se responsabilizó del acogimiento en familia extensa de Miriam cuando la Entidad Pública le retiró la tutela a su madre. Actualmente Rosario padece Alzheimer y reside con una hija.

SITUACIÓN ECONÓMICA. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO FAMILIAR:

Nombre	Fuente	Ingresos mensuales	Gastos mensuales
Encarna	PNC	369,90€	Cobertura de necesidades básicas
Sebastián	-PNC -Complemento de alquiler -Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar de la Dependencia	-369,90€ -525€ (anuales) -387,64€	- Alquiler (350€) -Suministros de la vivienda
Miriam	Carece de Ingresos Hasta la fecha no ha sido usuaria de Servicios Sociales	0€	Depende de Encarna para la cobertura de necesidades básicas

Encarna recibe apoyo económico para la cobertura de necesidades básicas de familias acomodadas de la zona.

Pablo y Andrés (hijos de Miriam) tienen reconocida por sentencia judicial de marzo de 2016 una pensión de alimentos de 200€ mensuales cada uno de ellos, que nunca ha sido abonada. Miriam ha presentado demanda de ejecución de la sentencia.

ENFERMEDADES O DISMINUCIONES QUE AFECTAN A LA DINÁMICA FAMILIAR

Encarna presenta sintomatología psicopatológica no diagnosticada.

Sebastián es invidente, por ceguera sobrevenida, y presenta importantes dificultades para caminar. Está reconocido como dependiente en grado III y necesita cuidados para las actividades de la vida diaria, que no puede asumir Encarna debido a su deterioro físico y psicológico.

Miriam presenta un trastorno distímico, reconocido con un 33% de discapacidad.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL:

Tipo de vivienda: Piso.

Condiciones de habitabilidad: adecuadas.

Régimen de tenencia: Alquiler: 350 €/mes.

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS DEL ENTORNO

La vivienda está ubicada en una zona céntrica de la ciudad, próxima a los recursos y equipamientos que precisa la unidad de convivencia.

RELACIONES SOCIALES Y VECINALES DEL GRUPO FAMILIAR:

Inexistencia de relaciones con el entorno vecinal, dada la desconfianza que suscita el carácter de Encarna.

PREGUNTAS CASO PRÁCTICO Nº 1 (76-100)

76. En el diagnóstico actual de la situación, el problema principal, según Northern (1982) que puede apreciarse en este caso es:
- a) Problema relacionado con los conflictos interpersonales
 - b) Problema relacionado con organizaciones formales
 - c) Ninguna de las dos respuestas anteriores son correctas
77. En caso de que Miriam solicitase la revisión de su grado de discapacidad por agravamiento:
- a) Estaría exenta del abono de las tasas
 - b) No abonaría la tasa correspondiente por disponer de ingresos inferiores al 225% del IPREM
 - c) Abonaría la tasa reducida
78. Si el trabajador social entiende que no debe abusar de la relación de confianza expresada por Sebastián y no aprovecharse de su posición para obtener beneficios o ganancias personales, está respetando el principio básico del Código Deontológico de Trabajo Social vigente de:
- a) Solidaridad
 - b) Reconocimiento de derechos humanos y sociales
 - c) Integridad
79. Sebastián ha decidido ingresar en un centro residencial para personas mayores de la Administración Pública. Dada la situación socio-familiar de abandono y maltrato en que se encuentra, ¿al amparo de qué norma deberá tramitarse su solicitud?:
- a) Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia
 - b) Decreto Nº 31/1994, de 25 de febrero, sobre ingreso y traslado en centros residenciales de la Administración Regional para personas mayores
 - c) Decreto Nº 74/2011, de 20 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia
80. Conforme a la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, la unidad familiar constituida por Miriam y sus dos hijos ¿puede considerarse familia numerosa?
- a) No, entendiéndose como familia numerosa la integrada por uno o dos ascendientes cuando se tengan tres o más hijos, sean o no comunes
 - b) No, equiparándose a familia numerosa las familias constituidas por la madre o el padre con dos hijos, cuando haya fallecido el otro progenitor
 - c) Sí, equiparándose a familia numerosa las familias constituidas por la madre o por el padre con dos hijos, cuando dicho progenitor se encuentre discapacitado
81. Según el Real Decreto 1618/2007, de 7 de diciembre, la cuantía del anticipo del Fondo de Garantía para el pago de Alimentos que Miriam podría reclamar en la actualidad sería:
- a) 100 € mensuales por cada menor durante un periodo de 18 meses
 - b) El importe de la pensión de alimentos establecida por resolución judicial durante un periodo de 18 meses
 - c) 100 € mensuales por cada menor y mensualidad impagada, hasta un máximo de 18 meses
82. Dadas las circunstancias socio-familiares descritas, ¿a qué prestación podría acceder Miriam para garantizar la subsistencia de la unidad familiar?:
- a) La prestación económica de la Renta Básica de Inserción
 - b) Las ayudas periódicas de inserción y protección social
 - c) El recurso estará en función del plan de intervención

91. Las pensiones no contributivas que perciben Encarna y Sebastián, conforme a la unidad económica de convivencia, son de cuantía:
- a) Íntegras
 - b) Reducidas
 - c) Mínimas
92. ¿Tendría Miriam derecho al Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte?:
- a) Sí, por tener reconocido un grado de discapacidad del 33%
 - b) No, por no tener dificultades para utilizar transportes colectivos
 - c) No, por no tener reconocido el 65% de discapacidad
93. Si Sebastián ingresara en una residencia, ¿podría Encarna percibir el complemento de pensión para el alquiler de vivienda como beneficiaria de PNC?
- a) No, si el contrato de alquiler se mantiene a nombre de Sebastián
 - b) Sí, si se comunica el ingreso en residencia de Sebastián al Servicio de Pensionistas
 - c) Sí, por continuar la beneficiaria de PNC residiendo en el mismo domicilio
94. El plazo de solicitud del complemento para titulares de Pensión No Contributiva que residan en una vivienda alquilada para 2018, finaliza:
- a) El 31 de marzo de 2018
 - b) El 31 de octubre de 2018
 - c) El 31 de diciembre de 2018
95. La Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, sobre prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, posibilitó que a la pensión no contributiva de Sebastián:
- a) Se le reconociera la misma fecha de efectos económicos que le hubiera correspondido a la solicitud de pensión contributiva que le fue denegada
 - b) Eximirle de la valoración del grado de discapacidad al haberle sido reconocida un incapacidad por el Equipo de Valoración de Incapacidades
 - c) Ambas respuestas son correctas
96. ¿Podrá el juez ordenar el embargo del salario, sueldo, pensión, retribución o su equivalente que pudiera percibir el padre de Pablo y Andrés, en ejecución de sentencia de condena al pago de alimentos?
- a) No, si su cuantía no excede del salario mínimo interprofesional
 - b) Sí, con aplicación de los límites establecidos con carácter general en la Ley de Enjuiciamiento Civil
 - c) Sí, será el Tribunal quien fije la cantidad que puede ser embargada
97. ¿Desde cuándo deberá ser abonada la pensión de alimentos reconocida judicialmente a los menores Pablo y Andrés según el Código Civil?
- a) Desde la fecha de la demanda de petición
 - b) Desde la fecha de la sentencia que los fija
 - c) Desde la firmeza de la sentencia

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2.

Desde la UTS correspondiente se deriva al Programa Municipal de Familia y Convivencia el caso de una unidad familiar de origen marroquí, constituida por una pareja y cuatro menores, tras haber sido detectado y notificado desde el centro educativo de referencia una posible situación de riesgo social en los menores.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE: Hassan	
LUGAR DE RESIDENCIA: Murcia	
LUGAR DE NACIMIENTO: Marruecos	EDAD: 42
PROFESIÓN: Peón agrícola	OCUPACIÓN: Trabajador agrícola eventual
NACIONALIDAD: Marroquí	E.C: Casado

CARACTERÍSTICAS/COMPOSICIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR:

Nombre	Parentesco	Edad	Estado civil	Nivel de instrucción	Observaciones
Hassan	Persona principal	42	Casado	Sin estudios	Trabajador agrícola eventual.
Fátima	Cónyuge	35	Casada	Sin estudios	Ama de casa.
Halima	Hija	17	Soltera	Graduado en ESO	Desempleada, le gustaría estudiar peluquería.
Omar	Hijo	15	Soltero	3º ESO	Abandono de la escolarización en diciembre de 2017.
Tarik	Hijo	8	Soltero	3º E. Primaria	Escolarizado. Discapacidad del 35%. Dependencia en grado I.
Aslam	Hija	5	Soltera	2º E. Infantil	Escolarizada. Discapacidad del 33%. Pérdida auditiva.

OTROS FAMILIARES NO PERTENECIENTES AL NÚCLEO FAMILIAR

Parentesco	Observaciones
Padres y 4 hermanos de Hassan	Los hermanos son residentes en Francia, con los que apenas mantiene relación. Los padres residen en Marruecos, aunque es su intención reagruparlos.
Padres y 5 hermanos e Fátima	Todos ellos residen en Marruecos, salvo su hermana Isra, que se encuentra en España.
Isra, hermana de Fátima	Tiene 22 años y se desplazó a España hace seis meses con el fin de concertar su matrimonio. Reside temporalmente en la vivienda de Hassan y Fátima.

SITUACIÓN LABORAL

El único miembro de la unidad familiar que desempeña actividad laboral es Hassan, que desde hace años se dedica a la agricultura como peón agrícola eventual de forma reglada, figurando de alta en el Sistema Especial Agrario dentro del Régimen General de la Seguridad Social.

Fátima se dedica a las tareas del hogar y la atención de sus hijos.

Halima, tras haber concluido la ESO en la actualidad se encuentra buscando empleo, pese a que le hubiese gustado continuar sus estudios y formarse como peluquera.

SITUACIÓN ECONÓMICA. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO FAMILIAR:

Nombre	Fuente	Ingresos mensuales	Gastos mensuales
Hassan	Actividad laboral	900€	-Hipoteca (300€) -Suministros de la vivienda -Pago de la furgoneta que lo recoge para ir a trabajar (200€)
Fátima	Carece de ingresos	0€	Cobertura de necesidades básicas

La situación económica de la familia se ha visto especialmente afectada por la escasa actividad laboral realizada por Hassan el pasado año, no generando derecho a prestaciones por desempleo.

La unidad familiar no cuenta con una red de apoyo efectivo por parte de ningún miembro de la familia extensa, ni de personas de su entorno.

Fátima recibe apoyo para alimentación básica en la sede de Cáritas de su barrio.

La unidad familiar adeuda 10 cuotas del préstamo hipotecario, cuyo importe asciende a 3.000€ en la actualidad (300€ al mes). La entidad bancaria acaba de notificar el inicio de acciones legales para el cobro de la deuda.

ENFERMEDADES O DISMINUCIONES QUE AFECTAN A LA DINÁMICA FAMILIAR

Tarik presenta un grado de discapacidad del 35% y está reconocido como dependiente en grado I, como consecuencia de un trastorno del espectro autista. También está diagnosticado de diabetes tipo 1, lo que le ocasiona reiterados ingresos hospitalarios.

Aslam presenta un grado de discapacidad del 33%, consecuencia de pérdida auditiva en el oído derecho, situación que además de generarle un desfase curricular importante, ha provocado dificultades en la relación con su grupo de iguales, debido a sus limitaciones para oírles.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL:

Tipo de vivienda: Vivienda unifamiliar.

Régimen de tenencia: Propia, en fase de amortización.

Condiciones de habitabilidad: Se observa hacinamiento en la vivienda, así como acumulación de enseres en las distintas dependencias debido al elevado número de miembros que forman la unidad familiar, situación que se ha visto agravada tras la reciente incorporación al domicilio de Isra.

Equipamiento de la vivienda: Cuenta con equipamiento básico, aunque su estado es muy precario.

La vivienda está ubicada en un barrio de alta conflictividad, en el que los recursos y equipamientos disponibles están muy deteriorados.

Los recursos del entorno (centro de salud, educativo, de Servicios Sociales...) están localizados cerca del domicilio.

RELACIONES SOCIALES Y VECINALES DEL GRUPO FAMILIAR:

Relaciones conflictivas, debido al comportamiento delictivo de su hijo Omar, lo que ha generado un importante rechazo a la familia por parte de los vecinos.

PREGUNTAS CASO PRÁCTICO Nº 2 (101-125)

101. Utilizando el diagnóstico por clasificación de Helen Northern (1982) podría indicarse que la familia presenta un problema relativo a:
- a) Pérdida de relaciones significativas
 - b) Conflicto con organizaciones formales
 - c) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas
102. La familia puede presentar un problema de conflicto cultural, utilizando el diagnóstico por clasificación de Northern (1982) si:
- a) Hay relaciones interpersonales disfuncionales entre sus miembros
 - b) Existe una diferencia de valores entre sus miembros
 - c) Existe un choque entre el sistema familiar y la administración
103. Cuando el trabajador social entiende la necesidad de adecuar la intervención profesional con esta familia a las particularidades específicas que presenta, según el Código Deontológico estaría aplicando el principio de:
- a) Coherencia profesional
 - b) Autonomía
 - c) Individualización
104. El trabajador social del Programa de Familia y Convivencia, en aplicación del Código Deontológico vigente, podrá:
- a) Recabar la información estrictamente necesaria para el desempeño de su intervención social de la forma más exacta posible
 - b) Trasladar la información a otro servicio o programa sin limitación de tiempo o autorización del usuario
 - c) Ninguna de las dos respuestas anteriores es correcta
105. ¿Puede Hassan obtener la residencia de Isra por reagrupación familiar?:
- a) Sí, por estar en situación irregular
 - b) Sí, por razones de carácter humanitario
 - c) No; no es un familiar reagrupable
106. Si se descubre la situación irregular de Isra por infracción del artículo 53.1.a de la Ley de Extranjería tras denunciar la situación de violencia de género sufrida:
- a) La incoación del expediente administrativo sancionador sería pospuesta hasta la finalización del proceso penal
 - b) La incoación del expediente administrativo sancionador se incoaría conjuntamente con el proceso penal
 - c) Cada proceso es independiente en su instrucción
107. A la actividad delictiva de Omar, le es de aplicación:
- a) La Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal
 - b) La Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores
 - c) La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal
108. ¿Qué medida, de las que pueden ser impuestas a Omar por los actos delictivos cometidos, no podría establecerse sin el consentimiento del éste?
- a) Realización de tareas socio-educativas
 - b) Prestación en Beneficio de la Comunidad
 - c) Convivencia con otra persona, familia o grupo.
109. No es una medida a imponer por el Juez de Menores a Omar:
- a) Asistencia a un centro de día
 - b) Privación del permiso de conducir ciclomotores y vehículos a motor
 - c) 200 horas de Prestaciones en beneficio de la comunidad

117. Todos los menores escolarizados de la unidad familiar ¿tendrían acceso a las "Ayudas al estudio" convocadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes?
- a) Sí, dado que la renta per cápita de la unidad familiar no supera los umbrales de renta y patrimonio establecidos
 - b) Sí, siempre que no tengan acceso a otras ayudas de análoga finalidad
 - c) No, dado que dichas ayudas se establecen para estudiantes de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
118. La modalidad de escolarización más adecuada para Tarik, alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, será:
- a) En un centro escolar ordinario adoptándose medidas de apoyo ordinario
 - b) En un aula abierta especializada
 - c) En un centro de educación especial
119. Dadas las carencias lingüísticas presentadas por Aslam ¿podría ser derivada a un "aula de acogida" para abordar el aprendizaje del español?
- a) Sí, dado que su nivel de competencia lingüística no resulta adecuado
 - b) No, dado que se encuentra escolarizada en educación infantil
 - c) No, dado que dichas aulas se destinan a los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español y presentan graves carencias lingüísticas
120. Según informe del centro escolar, Tarik presenta un porcentaje de faltas de asistencia no justificadas del 15% de las jornadas lectivas mensuales, entendiéndose que su asistencia es:
- a) Regular
 - b) Irregular
 - c) Absentismo escolar
121. Omar, matriculado actualmente en 3º de la ESO, se encuentra desescolarizado desde el pasado mes de diciembre ¿podría ser derivado a un ciclo formativo de Formación Profesional Básica?
- a) No, porque no ha concluido los estudios del primer ciclo de la ESO
 - b) Sí, excepcionalmente, puesto que ha cursado estudios de 2º de la ESO
 - c) No, puesto que a fecha actual no ha cumplido 16 años
122. ¿Cuál sería el recurso más adecuado para facilitar a Halima la cualificación profesional de peluquera?
- a) Cursos de empleabilidad
 - b) Sistema de Garantía Juvenil
 - c) Ciclos formativos de grado medio
123. Hassan se encuentra en la circunstancia familiar de especial vulnerabilidad exigida para acceder a la reestructuración de la deuda hipotecaria acumulada, entre cuyas medidas se encuentra:
- a) Ampliación del plazo de amortización hasta 30 años
 - b) Carencia en la amortización del capital de 5 años
 - c) Reducción del tipo de interés aplicable a Euribor + 0.50 por cien durante el plazo de carencia
124. Dados los riesgos observados en los menores y considerando los ingresos obtenidos por Hassan, la unidad familiar podría acceder a las Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social ¿Cuáles de los hijos reúnen los requisitos para ser beneficiarios?
- a) Los cuatro por ser menores de 18 años
 - b) Tarik y Aslam
 - c) Omar, Tarik y Aslam
125. El expediente judicial de Omar podría haber sido sobreseído, si:
- a) El hecho imputado constituye delito menos grave
 - b) Interviene el equipo técnico como mediador en la conciliación con la víctima o perjudicado
 - c) La víctima o perjudicado no acepta el procedimiento de mediación

PLANTILLA DE RESPUESTAS EJERCICIO UNICO (vistas las reclamaciones por el Tribunal reunido el día 22 de febrero de 2018)

CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL
 SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2018

1	B	43	C	85	A
2	B	44	A	86	B
3	A	45	A	87	A
4	C	46	B	88	C
5	B	47	B	89	anulada
6	A	48	B/Anulada	90	B
7	B	49	C	91	A
8	B	50	A	92	B
9	B	51	B	93	A
10	C	52	B	94	C
11	B	53	C	95	A
12	B	54	A/Anulada	96	C
13	B	55	C	97	A
14	A	56	A	98	A
15	B	57	C	99	A
16	C	58	C	100	C
17	B	59	A	101	C
18	C	60	B	102	B
19	C	61	B	103	C
20	B	62	C	104	A
21	A	63	B/Anulada	105	C
22	C	64	A	106	A
23	B	65	A	107	B
24	C	66	B	108	B
25	B	67	A	109	C
26	C	68	C	110	A
27	B	69	A	111	C
28	B	70	B	112	B
29	C	71	C	113	B
30	B	72	C	114	A
31	C	73	B	115	B
32	A	74	B	116	C
33	B	75	B	117	C
34	C	76	A	118	A
35	B	77	A	119	B
36	A	78	C	120	B
37	B	79	B	121	B
38	C	80	anulada	122	C
39	B	81	C	123	B
40	B	82	A	124	C
41	A	83	C	125	A
42	A	84	C		